

Policía, prevención, capital social y comunidades en El Salvador*

Ricardo Antonio
Argueta Hernández

Escuela de Ciencias Sociales,
Universidad de El Salvador
rarguetahernandez@yahoo.es

Recibido: julio 18 de 2011

Aceptado: septiembre 5 de 2011

BIBLID [2225-5648 (2011), 1:1, 165-186]

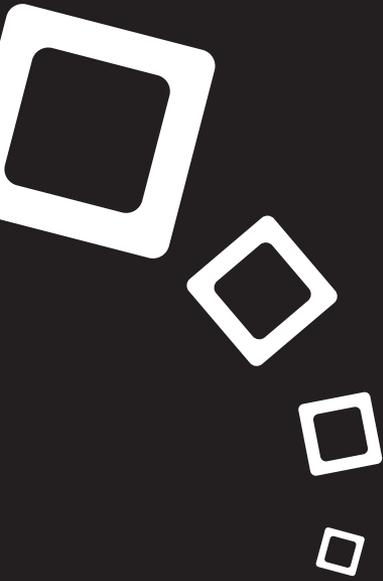
Resumen:

En este artículo se analiza la relación de la policía con la comunidad. En El Salvador, la policía tradicionalmente ha desempeñado un papel de represor del delito, pero sin preocuparse por acercarse a la comunidad. Sin embargo, en los últimos dos años la institución policial hace un giro en la atención de la problemática de la violencia y delincuencia y resultado de ese giro se introduce la filosofía de la policía comunitaria. Es decir, una policía que potencie la participación activa de la comunidad para identificar y prevenir problemas que le afectan. De lo que se trata es promover la participación de la comunidad en tareas vinculadas a la seguridad ciudadana. Actualmente se considera que en la medida que en una comunidad se fortalecen los lazos de solidaridad, de relaciones constructivas entre los vecinos, hay un capital social que contribuye a que la comunidad en cooperación con la policía previenen la violencia y la delincuencia. Evidentemente los resultados de esta nueva forma de asumir la seguridad pública no se obtendrán inmediatamente. Se requiere que, tanto los agentes y los mandos estén convencidos que con esta filosofía se pueden obtener buenos resultados en la prevención del delito. Pero además la comunidad debe ser un actor activo en la coproducción de seguridad.

Palabras clave:

Prevención de la violencia, policía comunitaria, capital social, seguridad pública, comunidad, pandillas juveniles

* Artículo académico original presentado al Centro de Investigación Científica (CINC-ANSP) para su publicación en la revista "Policía y Seguridad Pública".



Police, Prevention, Social Capital and Communities in El Salvador

Ricardo Antonio
Argueta Hernández

Escuela de Ciencias Sociales,
Universidad de El Salvador
rarguetahernandez@yahoo.es

Received: July 18, 2011

Accepted: September 5, 2011

BIBLID [2225-5648 (2011), 1:1, 165-186]

Abstract:

This article analyzes the relationship between police and the community. In El Salvador, the role traditionally played by police has been that of the repressor of crime, with no concern for community outreach. However, over the last two years, the law enforcement agency has had an about face in terms of its attention to the problem of violence and crime. As a result, it has introduced the community police philosophy. That is, a law enforcement agency that empowers active participation in the community in identifying and preventing problems that affect it, meaning that community participation is promoted in terms of tasks tied to citizen security. Currently, what is under consideration is the degree to which there is a process of strengthening the bonds of solidarity, constructive relationships between neighbors, and the existence of social capital that contributes to cooperation between law enforcement and community in preventing violence and crime. Evidently the results of this new form of taking on public security will not be obtained immediately. It requires both the agents and commanders to be convinced that this philosophy can yield good results in crime prevention. However, the community must also become an active player in co-producing security.

Key words:

Preventing violence, community police, social capital, public security, community, juvenile gangs



Introducción

La inseguridad pública es hoy en día uno de los problemas más serios de la sociedad salvadoreña. Ésta se comprende como el conjunto de situaciones de violencia y delincuencia que afectan de manera generalizada y cotidiana la seguridad de la mayor parte de la población, tanto a las personas que viven o trabajan en las ciudades, como aquellas que habitan en áreas rurales.

El problema de inseguridad es una amalgama de hechos cotidianos de desorden, vacíos de autoridad, deterioro y abandono de espacios públicos, falta de normas de convivencia social, temores por situaciones amenazantes de índole diversa y delincuencia o criminalidad más seria¹.

En cambio, la seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. En todo concepto de seguridad pública, se asigna al Estado el papel de garante de la seguridad de sus ciudadanos y ciudadanas.²

En su vida cotidiana las y los salvadoreños generalmente manifiestan una alta dosis de desconfianza hacia los otros, debido al clima de inseguridad que se percibe en el país. Las cifras constatan que esta situación no es simple percepción; sino una realidad que afecta el desenvolvimiento normal del país.

En 2010 El Salvador registró 3,987 asesinatos, una tasa de 54 por cada cien mil habitantes; el gasto del país en seguridad representa entre el 10 y el 11% del producto interno bruto (PIB), alrededor de 2,200 millones de dólares; los agentes privados suman alrededor de 40,000, casi el doble de elementos en la Policía Nacional Civil (PNC).

Diversos informes ubican a El Salvador entre los países más violentos del mundo y en Centroamérica solo por debajo de Guatemala y Honduras, aunque en la tasa de asesinatos por cada 100,000, El Salvador es el primero en Centroamérica y en algunos informes el segundo a nivel mundial, solo superado por Irak.³ Por lo que, podríamos decir que en El Salvador el uso de la violencia ha sido una constante histórica. Diversos estudios dan cuenta sobre el uso de la violencia para resolver disputas políticas, económicas, por la posesión de espacios públicos o privados.⁴

1 Salvador Samayoa. Prevención social: nuevo paradigma de la seguridad pública, en: http://www.femica.org/archivos/dis_Samayoa.html. Consultada por última vez (18.09.11)

2 Definición de seguridad Pública en: [http:// www.Definición de Seguridad Pública.com](http://www.Definición de Seguridad Pública.com) Consultada por última vez (18.09.11)

3 Lista de los países más violentos de América Latina, en <http://www.atronao.com>. Consultada por última vez (18.08.11). El Salvador aparece en el lugar 89, el número 1 es el más pacífico, siendo este Nueva Zelanda y el 140 el más violento siendo Irak el que ocupa este lugar.

Se pueden revistar también las páginas <http://www.elperiodico.com.gt/es/2009>. Consultada por última vez (20.08.11), <http://www.Sitesmexico.com/notas/2009/junio/paisesviolentos.html>. Consultada por última vez (18.07.11) y <http://www.spaniards.es/foros/2009>. Consultada por última vez (19.09.11). Este informe ubica a El Salvador en lugar 2, con una tasa de 53 asesinatos por 100,000 habitantes.

4 En los últimos años se han publicado algunas investigaciones que dan cuenta del ejercicio de la violencia en El Salvador. Ver: Patricia Alvarenga. Cultura y ética de la violencia.

Ahora bien, lo complicado es cuando se reflexiona sobre los caminos a seguir para disminuir los altos niveles de criminalidad y violencia social que aquejan al país en el presente.

El paradigma que cobra fuerza en una situación de violencia generalizada es el de la prevención, entendida ésta como el conjunto de medidas y políticas criminales que tienen por finalidad exclusiva, o al menos parcial, limitar la posibilidad de aparición de actividades criminales, haciéndolas imposibles, más difíciles o menos probables. En el tema de la prevención, diversas instituciones de la sociedad deben participar, cada una desde su ámbito, mientras a la escuela, la familia, la comunidad e Iglesia les compete prevenir que un niño o adolescente aprenda comportamientos antisociales, a la policía le corresponde prevenir que un hecho delictivo ocurra. Hay que reconocer que la institucionalidad que debería actuar en la prevención del delito ha fallado enormemente, producto de ese fallo es que el país tiene los altos niveles de violencia señalados anteriormente.⁵

La policía tradicionalmente ha desempeñado un papel represor del delito, sin preocuparse por acercarse a la comunidad.⁶ Sin embargo, en los últimos dos años la institución policial realizó un giro en la atención de la problemática de la violencia y delincuencia, introduciendo la filosofía de la policía comunitaria, entendida como *“una concepción del deber ser de un policía, en la cual, se genera una relación efectiva con la población, potenciando la participación activa con la comunidad en la identificación, priorización, prevención y resolución de problemas que le afectan, contribuyendo a mejorar su calidad de vida”*. (Policía Nacional Civil de El Salvador, 2010a, p.8) Si bien, los documentos producidos por la institución policial dan cuenta que ésta asume la filosofía del policía comunitario, de lo que se trata es de constatar cómo se aplica en la realidad.

En este artículo se analiza la relación de la policía comunitaria con la comunidad. Por ello, es pertinente preguntarse ¿cómo pretende la policía contribuir a las estrategias de prevención de la violencia y la delincuencia organizada? Al mismo tiempo interesa reflexionar sobre las características de las comunidades a partir del enfoque del capital social.⁷ Se asume que en

El Salvador 1880-1932. San José: EDUCA. 1997. También se puede revisar el libro editado por Ana Margarita Gómez y Sajid Herrera Mena. Los Rostros de la violencia San Salvador: UCA Editores. 2007.

5 En el año 2002 el promedio de asesinatos al día era de seis, actualmente ese promedio llega a los doce asesinatos. Ver: José Miguel Cruz. Maras y pandillas en Centroamérica (volumen IV), San Salvador: UCA Editores, 2006. Pág. 131.

6 Hay que hacer notar que entre los años sesenta y ochenta los cuerpos de seguridad sí tuvieron políticas de acercamiento a la comunidad, pero con el propósito de reprimir a los opositores políticos. Una red de informantes mantenía al tanto a los cuerpos policiales de los movimientos políticos territoriales, por ejemplo la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN) cumplía esa función. Ver: Enrique Baloyra. El Salvador en Transición, San Salvador: UCA Editores, 1989.

7 Uno de los estudiosos más importantes de la sociedad a partir del enfoque del capital social es el sociólogo norteamericano Robert Putnam. El capital social implicaría

el nuevo paradigma, la policía no se limita únicamente al mantenimiento del orden, a la prevención uniformada y a la represión del delito, también abarca la resolución de problemas de la comunidad en una relación de socios, participando en la prevención social del delito impulsando y/o acompañando diversos programas (Policía Nacional Civil de El Salvador, 2010a, p. 8)

El artículo se ha dividido en cinco apartados en el primero se toca el tema de la filosofía de la policía comunitaria, en segundo lugar la visión histórica del abordaje de la seguridad pública en El Salvador, en el tercero se analizan las comunidades, el capital social y las pandillas, en el cuarto la inserción de la policía en la comunidad y finalmente las perspectivas del trabajo de la Policía Comunitaria.

1. Filosofía de la policía comunitaria

La policía comunitaria es una filosofía que se basa en lograr un acercamiento efectivo con la comunidad, viéndola como coproductora de seguridad, fundamentalmente a través de la prevención de la delincuencia y la violencia (Policía Nacional Civil de El Salvador, 2010b, p.11). Desde el punto de vista criminológico, a las fuerzas policiales les compete prevenir que un hecho delictivo ocurra (prevención del delito), mientras que a otras instancias les corresponde evitar que un niño o adolescente aprenda comportamientos delictivos y asuma una actitud antisocial, por ejemplo: la familia, la escuela, la Iglesia y la comunidad de vecinos (Policía Nacional Civil de El Salvador, 2010b, p.122).

El enfoque de prevención social de violencia y delincuencia es entendido como el conjunto de intervenciones sistemáticas, orientadas a neutralizar o mitigar factores personales, ambientales y sociales asociados con el desarrollo de conductas y actitudes violentas (Policía Nacional Civil de El Salvador, 2010b, p.123).

En palabras de Juan Carlos Arévalo Linares, inspector Jefe de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad:

“La filosofía de la policía comunitaria es para todo el personal tanto uniformados como administrativos, no es selectiva es una forma de trabajo. Trabajar con la comunidad, hacer de mejor forma las acciones que la policía hace, con la gente de la comunidad –y eso- es mejorar en calidad”⁸.

Las palabras de Arévalo responden a la doctrina institucional de la policía salvadoreña, la cual establece que la policía comunitaria es una especialidad de trabajo, es decir, un enfoque que debe ser aplicado por todas las jefaturas

medir los lazos o puentes entre las personas lo que genera confianza social o desconfianza entre los habitantes de una colonia, barrio o cantón. Ver: Robert Putnam: “social capital and civic community”, en: <http://www.infed.org/thinkers/putnam.htm>. consultada por última vez (16.09.11)

⁸ Entrevista con el Jefe de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad, Juan Carlos Arévalo Linares, 1 de julio de 2011.

y todas las unidades policiales sin excepción (Policía Nacional Civil de El Salvador, 2010a, p. 9). Dentro de este enfoque, la comunidad es un actor importante, ya que se potencia la participación efectiva de la población, ésta identifica, prioriza, previene delitos y coopera en la resolución de los problemas de seguridad. Lo cual se traduce en una participación activa de los habitantes de un determinado pueblo, barrio o colonia.

Los enfoques o modelos de la policía comunitaria surgen en los países desarrollados: Japón, Francia y los Estados Unidos. El enfoque japonés está centrado en los Koban, es decir una especie de mini estación policial que cumple las funciones de proveer información y asistencia, además de mantener el orden a través del patrullaje cotidiano. La clave está en la habilidad de escuchar las diferentes demandas ciudadanas, vinculadas o no a temas criminales y a partir de las mismas responder con eficacia preventiva (Policía Nacional Civil de El Salvador, 2010b, p. 17).

La policía de proximidad es el enfoque francés, el cual se caracteriza por un énfasis en la perspectiva territorial-local, por ello la actividad policial se estructura primero en localidades y distritos; segundo estableciendo contratos de seguridad local, una especie de convenios en los que se detallan funciones y responsabilidades de los actores locales; el tercero corresponde a las características polifacéticas del agente policial, desde la función coercitiva hasta el servicio social, y cuarto confianza en el criterio de discrecionalidad que se le otorga a la policía.

El enfoque en Estados Unidos, la policía está orientada a la resolución de conflictos (POP). La función policial se establece a partir del problema que la comunidad establece como prioritario. Este enfoque utiliza una metodología conocida como BASE (Búsqueda, Análisis, Solución y Evaluación). La búsqueda es la elaboración del diagnóstico sobre los problemas que enfrenta la comunidad, luego se analiza el problema, se establece una solución concreta al problema y finalmente se evalúa el resultado logrado (Policía Nacional Civil de El Salvador, 2010b, p. 19).

Hay que considerar que aunque estos modelos pueden ser exitosos en sus respectivos países, estos responden a la cultura de sus sociedades, por lo cual no debe hacerse una aplicación al pie de la letra de cada una de estas experiencias, más bien de lo que se trata es de reconocer las virtudes de cada uno de esos enfoques y adaptar las ventajas que ofrecen para la realidad salvadoreña.

En el caso del modelo japonés una debilidad importante que presenta es que se espera a que la ciudadanía demande seguridad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en El Salvador, el nivel de delincuencia genera mucho temor entre la ciudadanía, impidiendo que miles de delitos sean denunciados por las personas, a pesar de ser testigos del hecho. Un ejemplo de ello son las extorsiones que llevan a cabo jóvenes vinculados a las pandillas o a otros grupos delincuenciales en todo el país. Los vecinos son testigos en muchas ocasiones del cobro del dinero producto de la

extorsión. No obstante, rara vez el testigo se abocará a una estación policial a denunciar que en su colonia determinados sujetos hacen cobro de la extorsión, probablemente por tres razones: en primer lugar por el temor a sufrir represalias, en segundo lugar por el rompimiento de los lazos de solidaridad entre los vecinos y tercero porque el cobro de la renta se ve como un delito ajeno a la colonia, es decir, como un problema entre el extorsionista y la empresa comercializadora o la víctima.

La mini estación policial cumple un papel más disuasivo, pero no necesariamente genera la confianza que necesita establecerse entre la policía y la comunidad, si los agentes no buscan un acercamiento con los ciudadanos.

Con respecto al modelo francés la debilidad más importante que se podría encontrar es lo relativo al establecimiento de “Contratos de Seguridad Local”. En un país en el que las pandillas han demostrado ser despiadadas a la hora de tomar venganza o de ajustar cuentas con sus rivales difícilmente la ciudadanía estará en la disposición de ser socio en un convenio en el que tenga que participar para enfrentar directamente este problema. Es probable lograr su participación en contratos que busquen prevenir acciones delictivas, un ejemplo de ello son las acciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que involucra a la comunidad en proyectos de trabajo comunitario dirigidos a mejorar la iluminación de una cancha de fútbol o limpiar las zonas verdes, parques, etc.

El modelo de la Policía Orientada a la Resolución de Problemas tiene como fortaleza centrarse en conflictos específicos, lo cual sirve en el caso de las colonias o barrios de El Salvador, en tanto, las comunidades son presas de problemas determinados como las extorsiones, la presencia pandilleril, robos, etc.

En todo caso, los modelos presentados proporcionan algunos caminos a seguir al momento de implementar la policía comunitaria en el país. Pero es fundamental conocer las características de cada comunidad, los factores de riesgo, como las potencialidades que éstas tienen. De esa manera podrá construirse un enfoque pertinente al momento de abordar la problemática delincriminal en El Salvador.

Ahora bien investigaciones realizadas en otros países dan cuenta de que los detractores y quienes principalmente boicotean este enfoque son los mismos policías. La policía como cualquier institución es renuente a las innovaciones, por ello las resistencias al cambio son aún mayores.

Según el Inspector Jefe Linares:

“Hay una cultura en la sociedad salvadoreña de valorarnos más por la fuerza que por la razón. El policía es un joven proveniente de nuestra sociedad por lo que esa cultura es parte de su vida. Entonces el prototipo del buen policía es aquel que antepone el uso de la fuerza a la razón, parecido a lo que presenta Hollywood, el policía que entra rompiendo puertas y mata a los delincuentes”. Y además agrega “Eso ha generado una cultura de desvalorizar el uso de la inteligencia, la parte humana, no se ha interpretado como buen policía a

*aquel que se acerca a la comunidad. Se ha vendido la idea que el buen policía es el fuerte, aquel que captura a los malos rompiendo puertas, matando a diestra y siniestra*⁹. Pero de lo que se trata es promover la participación de la comunidad en tareas vinculadas a la seguridad ciudadana.

La comunidad organizada ha venido cumpliendo un rol de colaboración a las tareas de prevención del delito que realizan las autoridades locales, entre ellos, la policía, las municipalidades, el ministerio público, etc. Acorde con las nuevas tendencias de control del delito, es necesario que estos esfuerzos se articulen en torno al trabajo de las autoridades locales para buscar e identificar soluciones a los problemas que afectan la seguridad de la comunidad, con el objeto de disminuir los riesgos y peligros existentes, prevenir proactivamente el delito, generar una cultura de seguridad ciudadana, mejorar la convivencia y la calidad de vida de las personas.

El establecimiento de relaciones con la comunidad cubre diferentes niveles: los gobiernos municipales, es decir las jefaturas policiales están obligadas, en los comités municipales de sus jurisdicciones, a identificar factores de riesgo que posibilitan el accionar delincinencial o sean catalizadores de desastres y a partir de ahí elaborar propuestas de solución colectiva, que a su vez, orienten el diseño de planes operativos de carácter preventivo. La doctrina de policía comunitaria establece entonces que los policías deben integrarse en los esfuerzos municipales de prevención y colaborar en la conformación de los comités municipales (Policía Nacional Civil de El Salvador, 2010a, p. 10).

De igual manera que con los gobiernos locales, las jefaturas de regiones, delegaciones, sub-delegaciones y puestos, trabajarán con todas las carteras del gobierno central, con la Fiscalía General de la República (FGR), el órgano judicial, la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) en analizar y elaborar planes y programas preventivos y de desarrollo comunitario (Policía Nacional Civil de El Salvador, 2010a, p. 12).

Esta filosofía es el punto de arranque para construir un nuevo tipo de relación entre policía y comunidad, estableciendo una nueva concepción de seguridad pública. Hay que recordar que la prevención no es un paradigma que se utiliza únicamente en el tema de seguridad pública, también ha sido útil en el tema de la salud o en la relación sociedad y medio ambiente.

2. Visión histórica de la seguridad pública en El Salvador

La propuesta de formación de una policía comunitaria en El Salvador resulta novedosa, es un giro importante en la concepción y el abordaje de la seguridad pública.

En el pasado los cuerpos de seguridad se limitaban únicamente al mantenimiento del orden, a la prevención uniformada y a la represión del

⁹ Entrevista al Jefe de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad, Juan Carlos Arévalo Linares, 1 de julio de 2011.

delito. Así fue durante la etapa del régimen autoritario militar, cuando aquellos viejos cuerpos de seguridad pública como la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda y la Policía Nacional cumplían funciones propiamente coercitivas.

En el caso de la Policía Nacional Civil durante buena parte de su historia se enfocó más en reprimir el delito, que en buscar un acercamiento con la comunidad para prevenir la delincuencia y la violencia. Mientras la policía comunitaria abarca la resolución de los problemas de la comunidad, en una relación de socios, además participa en la prevención social del delito, impulsando y acompañando diversos programas.

Cuadro 1: Formas históricas de abordar la seguridad en El Salvador

Policía de seguridad nacional	Policía tradicional	Policía comunitaria
Administrativamente hay una estructura jerárquica vertical y centralizada	Administrativamente, hay una estructura jerárquica, vertical y centralizada.	Administrativamente hay una estructura horizontal y descentralizada.
La población es consumidora de servicios de seguridad, pero también es vista con sospecha porque puede ser propagadora de doctrinas comunistas o revolucionarias.	La población es consumidora de servicio de seguridad.	La comunidad se vuelve coproductora de seguridad en una relación de socio estratégico, desde la planificación misma de las acciones a desarrollar.
Se crean cuerpos paramilitares que tienen como función un control territorial que permita ubicar y perseguir a opositores políticos al régimen.	Los servicios policiales se planifican sin tomar en cuenta las necesidades y expectativas de la población.	La planificación de los servicios policiales se realiza sobre la base de las necesidades y demandas de la comunidad (planes particulares).
La policía se cierra al control social. El espíritu de cuerpo separa a la policía de la comunidad.	La policía se cierra al control social. El espíritu de cuerpo separa a la policía de la comunidad.	La policía rinde cuentas a la comunidad, y evalúa junto con ella los resultados de las acciones emprendidas.
La relación con la comunidad tiene fines políticos más que de seguridad pública.	Se tiende a especializar un área o sección específica de la institución como referente único de las relaciones con la comunidad.	La filosofía comunitaria es compartida por todos los miembros de la institución policial.
La operatividad está orientada a la represión del delito y a la represión de los opositores políticos al régimen.	La operatividad está orientada a atender la incidencia delictual por medio de la prevención del delito.	Además de la prevención del delito se trabaja en la prevención social de la violencia y de la delincuencia, así como en la prevención situacional.
La policía se interesa primordialmente en la aplicación de la ley penal, no en las necesidades o las demandas de la comunidad.	La policía se interesa primordialmente en la aplicación de la ley penal, no en las necesidades o las demandas de la comunidad.	La policía atiende, o refiere oportunamente, todas las necesidades o demandas de la comunidad, sean o no de seguridad.

Fuente: elaborado a partir de datos proporcionados por el manual de formación de policía comunitaria y datos historiográficos sobre El Salvador.

La policía tradicional tuvo características de una policía dedicada a la seguridad nacional durante casi todo el siglo XX. La firma de los Acuerdos de Paz en 1992 supuso la creación de la PNC, con la creación de esta instancia se terminó aquella práctica de persecución a los opositores políticos, pero el enfoque de la seguridad pública continuó siendo tradicional.

3. Comunidades, capital social y pandillas en El Salvador

Durante este recorrido teórico se ha esclarecido la filosofía de la policía comunitaria. Sin embargo, para realizar un abordaje amplio es necesario reflexionar sobre ¿cuáles son las características de las comunidades salvadoreñas? y ¿cómo son las relaciones cotidianas de vida en los barrios y colonias de las ciudades o en las zonas rurales? Al respecto faltan estudios sociológicos y antropológicos que ayuden a entender las prácticas violentas y la incorporación de niños y jóvenes en los grupos de pandilleros, que por ahora son los grupos que causan mayor zozobra en los vecindarios.

A pesar de que los actos violentos que se suceden en las comunidades del país no están vinculados únicamente al accionar de las pandillas, hay que hacer notar que la intranquilidad y el temor de muchos vecinos de los barrios y las colonias del país están asociados al actuar de estos jóvenes, por lo que cuando se analiza el tema de la policía y su vinculación con la comunidad no hay que perder de vista que uno de los problemas más importantes que debe enfrentar la policía es la prevención del delito que ejecutan los miembros de las pandillas, pero también contribuir a evitar que niños y niñas se adhieran a estas organizaciones.

Una comunidad es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos o animales que comparte elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social y roles. Por lo general en una comunidad se elabora una identidad común que se comparte y socializa entre sus integrantes y le permite diferenciarse de otros grupos (generalmente por signos o acciones).

Una comunidad se une bajo la necesidad o meta de un objetivo compartido, como puede ser el bien común, si bien esto no es algo necesario, basta una identidad común para conformar una comunidad. En términos de administración o de división territorial una comunidad puede considerarse una entidad singular de población, una mancomunidad, un suburbio, etc. Sin embargo, una comunidad no es una unidad armoniosa, está llena de facciones, luchas y conflictos basados en diferencias de sexo, religión, acceso a la sanidad, etnia, clase, nivel educativo, ingresos, propiedad del capital, lengua y otros muchos factores. Para poder fomentar la participación y el desarrollo comunitario, el trabajo del activista pasa por unir esas facciones, estimular la tolerancia y el espíritu de equipo y obtener decisiones consensuadas.¹⁰

10 Phil Bartle: "¿Qué es una comunidad?, una descripción sociológica", En: www.scn.org/cmp/. Consultada por última vez (16.09.11)

Algunos informes de instancias, como el Consejo Nacional de Seguridad Pública, ayudan a tener un panorama, aunque muy preliminar, sobre la situación de algunas comunidades, especialmente de las condiciones cotidianas de vida de los habitantes de determinados barrios.

Sobre el punto anterior, Salvador Samayoa, ex-Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública relata una anécdota importante:

“Cuando entramos por primera vez a la Colonia Málaga -empobrecido vecindario de capa media en la ciudad de San Salvador- nos chocó de inmediato el descuido y el abandono de las pequeñas zonas verdes, la suciedad de las aceras y la triste palidez de unos edificios multifamiliares que habían conocido mejores días pero que no se habían pintado ni una sola vez en cuarenta años, desde su inauguración. Nuestra primera palabra en la Asamblea de Vecinos, en la casa comunal, fue una pregunta: ¿por qué está tan sucio el vecindario? La respuesta fue: “es que no nos vienen a barrer de la Alcaldía”. Nuestra réplica: ¿por qué no barren ustedes; son inválidos acaso? A partir de este pequeño intercambio comenzó la discusión. Le hicimos ver a la gente que debían estimar y cuidar lo que tenían; que sus apartamentos eran más espaciosos que los apartamentos de gente bien acomodada en ciudades como París o Nueva York; que tenían zonas verdes de las que no disponían cientos de comunidades similares en San Salvador y en otras ciudades del país; que era imperdonable el abandono del vecindario y que el continuo deterioro tendría implicaciones graves para el bienestar y la seguridad de todas las familias. También les dijimos que si no se organizaban y se decidían a responsabilizarse por la calidad de sus propias vidas no podíamos -ni queríamos- ayudarles porque había cientos de barrios más necesitados que ellos y más decididos a solucionar sus problemas. En una improvisación afortunada ofrecimos pintura -con mano de obra de los propios vecinos- para el edificio multifamiliar que se organizara mejor y mostrara mejores resultados de limpieza y cuidado de sus arriates. El rostro del vecindario comenzó a cambiar como por arte de magia en pocas semanas. Ahora la comunidad está organizada y estamos ya impulsando con la gente los planes preventivos integrales. Esta historia se ha repetido, con matices diferentes, en todas las comunidades con las que trabajamos. Ahora están involucrados en todo. Recientemente terminamos la construcción de mapas hablados en varias decenas de colonias de siete municipios. En estos mapas, los vecinos van dibujando y marcando las ubicaciones de las situaciones amenazantes: la zona de enfrentamientos de pandillas, las esquinas o puestos del mercado en donde se vende la droga, el expendio de aguardiente, el pasaje oscuro que alberga a los ladrones consuetudinarios, etc. La eficacia es importante, pero más importante aún es la movilización, porque es el principio del único tipo de acción que puede tener algún sentido. Este es el punto de partida para acciones comunitarias directas y para la coordinación con las autoridades edilicias y policiales. Cuando movilizamos recursos para comenzar a construir instalaciones deportivas en todos estos barrios nos decían que las luminarias, los tableros y otros materiales no durarían ni una semana en vecindarios con tantos ladrones y malhechores. Tomamos la decisión de ilusionar e involucrar a las directivas, a los vecinos, a los maestros, a los empleados municipales y a los miembros de las pandillas juveniles más violentas y destructivas. En un año sólo se ha perdido una lámpara -que ya fue repuesta por la misma comunidad- en más de 30 instalaciones construidas en el marco del programa de prevención social de la violencia”¹¹.

11 Salvador Samayoa: “Prevención social nuevo paradigma de la seguridad pública”, en: http://www.femica.org/archivos/dis_Samayoa.html. Consultada por última vez (18.09.11)

Pero además de ejecutar acciones dirigidas a mejorar el ambiente en el cual conviven los miembros de las comunidades, El Consejo Nacional de Seguridad Pública ha impulsado en los últimos meses la creación de los observatorios municipales de violencia, como una herramienta para medir y evaluar el comportamiento de este problema en los diferentes municipios del país¹².

En la medida que en una comunidad se fortalecen los lazos de solidaridad y se establecen relaciones constructivas entre los vecinos, se pone en evidencia un capital social nada despreciable. El capital social se comprende como aquello que posibilita la cooperación entre dos partes, la noción implica necesariamente algo positivo, ya que los contactos entre las personas pueden dar lugar a hechos negativos. El capital social está formado por las redes sociales, la confianza mutua y las normas efectivas. Otra definición establece que el capital social son aquellas redes, normas, valores y opiniones compartidas que facilitan la cooperación dentro y entre los grupos.

El capital social es lo que se crea a partir de la interacción, del establecimiento de lazos, de la organización y participación social y sus normas regulatorias. Cuando una comunidad logra establecer redes de participación productiva entre sus integrantes, tiene más posibilidades de enfrentar con éxito los desafíos planteados por otras situaciones del medio ambiente. En cambio, cuando una comunidad no logra establecer lazos fuertes de solidaridad y reciprocidad es probable que eso le lleve a una mayor desintegración y agravamiento de los problemas que les afectan¹³.

En una comunidad en la que los lazos sociales, la interacción y las relaciones de cooperación son débiles se crea un ambiente propicio para la aparición de las pandillas y otros grupos generadores de delincuencia y violencia. Si en la comunidad no existe un capital social será difícil para la policía poder organizar la prevención de delitos, ya que en primer término tendrá que contribuir a construir esos lazos de interrelación entre los vecinos.

Sin embargo, esa no puede ser una tarea única de la policía, es en la construcción de ese capital social que deben participar otras instancias como las organizaciones no gubernamentales, la municipalidad, algunas dependencias gubernamentales, los vecinos del barrio y la misma policía comunitaria.

La realidad salvadoreña indica que las comunidades se vieron dislocadas a partir de los años ochenta, ya que el conflicto armado incidió en la desintegración de las familias y el rompimiento de los lazos de solidaridad y comunicación entre los habitantes de determinados barrios, y por el contrario generó la desconfianza entre los vecinos.

12 Consejo Nacional de Seguridad Pública en: <http://www.cnsps.gob.sv>. Consultada por última vez (16.0911)

13 Para profundizar en el análisis del capital social y las comunidades en El Salvador se puede ver la investigación realizada por ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP y publicado por la Universidad Centroamérica "José Simeón Cañas" (UCA), *Maras y pandillas en Centroamérica. Pandillas y capital social, volumen (II)*, San Salvador: 2004.

Si retomamos el relato que hace Samayoa sobre la realidad que enfrentó el Consejo Nacional de Seguridad en la colonia Málaga uno podría preguntarse ¿por qué los habitantes de la colonia han permitido que el vecindario se ensucie? y ¿por qué la institucionalidad estatal tampoco ha actuado? La pasividad de los vecinos nos indica que estos no tienen mucho interés en proteger los bienes públicos y comunitarios y prefieren encerrarse en su mundo privado. Pero es más grave aun que la municipalidad no estimule el trabajo comunitario y no asuma su responsabilidad con las comunidades, esta situación estimula la aparición de todo tipo de problemas.

Por el contrario, al estimular la organización de la comunidad ésta puede responder positivamente y contribuir a identificar las condiciones de vulnerabilidad en el entorno social de cada localidad, que pueden o no propiciar conductas delictivas. En la organización de la comunidad la policía debe cooperar significativamente.

Los jefes policiales han llegado a señalar que las “maras” son las responsables del 40% de los hechos violentos (UCA, 2004, p.16). Las pandillas representan uno de los problemas más importantes al que la policía comunitaria debe enfocar su trabajo, porque se vuelven un flagelo permanente que requiere, por un lado, represión hacia aquellos grupos ya estructurados e inmersos en una práctica delincencial, y por el otro, la implementación de acciones preventivas para cortar la incorporación de más infantes y jóvenes a estos grupos, ya que la sola represión no soluciona el problema.

La prevención marcaría un giro significativo en el abordaje del problema, pues como establece un estudio de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, la mayor parte de las iniciativas que pretenden enfrentar el problema de las pandillas se concentran en los jóvenes mismos, ofreciéndoles programas de capacitación, fe religiosa y, en el peor y el más frecuente de los casos, dura mano y represión, por lo general cuando ya están inmersos en las pandillas, dentro del centro de corrección, el penal o el hospital.

Como alternativa se propone volver los ojos y las herramientas de estudio a los factores que rodean a las y los jóvenes, los cuales no permiten que tengan otra alternativa que entrar en las maras, drogarse y delinquir (UCA, 2004, p.19). Aquí es donde la policía comunitaria puede desempeñar un papel efectivo.

4. Inserción de la policía en la comunidad

¿Cómo se inserta la policía en la comunidad? La comunidad es el interlocutora y centro de la actividad policial y se vuelve socia estratégica para afrontar el fenómeno de la inseguridad y la delincuencia, así como otras circunstancias definidas como problemáticas, sean estas delictivas o no. De lo que se trata es de una integración entre la PNC y la comunidad, tanto en la prevención como en el combate a la delincuencia.

La estrategia de acercamiento comunitario crea vínculos cotidianos y sistemáticos, de ese modo la policía se aproxima a las comunidades, por

intermediación de sus organizaciones o comités y del contacto directo con los ciudadanos en sus propios hogares y, por su parte, la ciudadanía se integra a los planes de trabajo de la policía o bien los planes de la policía son retomados para las actividades comunitarias, convirtiéndose en coproductores de seguridad (Policía Nacional Civil de El Salvador, 2010b, p. 21).

La inserción es un proceso de acercamiento, comunicación y establecimiento de relaciones con los habitantes de un lugar determinado, pero no es cualquier tipo de aproximación, ésta debe ser responsable, metódica, con sentido, solidaria y con la suficiente cercanía con la población para ser capaz de entender y sentir los problemas, pero a su vez, con la distancia necesaria para mantener la objetividad en la valoración de los mismos y de sus soluciones, garantizando el conocimiento real de lo que sucede en la comunidad (Policía Nacional Civil de El Salvador, 2010b, p. 54 y 55).

La policía comunitaria debe centrarse en favorecer la creación de instancias organizativas, aplicar los principios de prevención y territorialidad y poner énfasis en la resolución de problemas (Policía Nacional Civil de El Salvador, 2010b, p. 22). El propósito es acercarse a la gente y hacer diagnósticos con la comunidad para que las personas proporcionen los insumos que se necesitan para la planificación operativa cotidiana de corto, mediano y largo plazo.

Se pueden observar dos líneas de inserción, por un lado en la cooperación con otras instancias responsables de la seguridad, por ejemplo el Cuerpo de Agentes Municipales de Nueva San Salvador (Santa Tecla) y por otro el trabajo realizado directamente con las colonias y barrios, por ejemplo el caso de Ciudad Delgado.

En el caso de Santa Tecla la PNC, en estrecha colaboración con la alcaldía, desarrolló el primer curso de filosofía de policía comunitaria para agentes municipales y promotores. Para la realización de las prácticas se conformaron seis equipos: fénix, las palomas, los gansos, las tortugas, las abejas y las hormigas, cada uno intervino determinadas zonas, calles y avenidas del centro histórico de la ciudad, con el propósito de efectuar un diagnóstico de incidencia y violencia, de factores de riesgos sociales y situacionales y de factores sociales de protección, para proponer acciones de control y prevención.

Las patrullas visitaron y llenaron fichas casa por casa; se realizaron entrevistas a pobladores de la zona; se levantaron datos sobre factores de riesgo social, de riesgo situacional y factores sociales de protección de la localidad y se identificó a la población perteneciente a grupos vulnerables (adultos mayores residiendo solos o abandonados, niños y niñas en situación de abandono total o temporal).

El personal del que se dispuso fue el Cuerpo de Agentes Metropolitanos y el personal administrativo de la municipalidad, sumando un total de 30 personas, de ellos 25 agentes, 3 promotores sociales y 2 empleados administrativos.

Cuadro 2: Resultados obtenidos en el diagnóstico

Diagnóstico de incidencia delictual y de violencia	Factores de riesgo social	Factores de riesgo situacional	Factores sociales de protección
-Hurtos: 2 -Robos: 8 -Extorsiones: 3	-Presencia de maras: 1 -Zonas de prostitución: 3 -Centros de tolerancia: 12	-Zonas de ventas en desorden: 3 -Zona mal iluminada: 5 -Parada de buses en desorden: 10 -Puntos de taxi: 4 -Locales en abandono: 3 -Parqueos en desorden: 4	-Iglesias: 9 -Instituciones educativas: 2 -Dependencias PNC-ANSP: 3 -Instituciones públicas: 4 -Empresas privadas: 12 -Organización comunitaria: 1

Fuente: Primer curso de filosofía de policía comunitaria para cuerpo de agentes municipales y promotores de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, impartido por la unidad de policía comunitaria.

Cuadro 3: Principales necesidades expresadas por la población

Delitos o violencias que más afectan	Aspectos que generan violencia o inseguridad	Desórdenes que más afectan
-Robo -Hurto -Extorsión	-Represalias al denunciar a los extorsionistas -Acoso por parte de quienes exigen la renta -Desconfianza de estacionar sus vehículos en la calle -Hablar con las autoridades correspondientes PNC (no le tienen confianza) -Ser arrollado el peatón por un vehículo, pues las aceras están obstruidas por la construcción de champas que son utilizadas por los vendedores estacionarios para negocios o viviendas. -Presencia de personas ebrias e indigentes -Poca iluminación -Presencia de antisociales -Contraer enfermedades por contaminación	-La policía se interesa primordialmente en la aplicación de la ley penal, no en las necesidades o las demandas de la comunidad. -Ventas ambulantes en las aceras que impiden el libre tránsito de las personas y generan suciedad -Falta de limpieza de tragantes y calles de la zona comercial -Falta de control en las paradas de buses, lo que genera caos vehicular -Presencia de ebrios y trabajadoras del sexo. -Ruidos estridentes

Fuente: Primer curso de filosofía de policía comunitaria para cuerpo de agentes municipales y promotores de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, impartido por la unidad de policía comunitaria.

Cuadro 4: Capacidad del Cuerpo de Agentes Municipales

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
-Personal capacitado y motivado	-Credibilidad de la comunidad en el CAM	-Falta de equipo, malas instalaciones, mal uso de recursos	-Incremento de índices delincuenciales
-Ordenanza contravencional	-Liderazgo Municipal	-Falta de mantenimiento de equipos	-Presencia de maras y posible reclutamiento de niños y jóvenes
-Radios de comunicación en cantones	-Buen nivel de organización comunitaria	-Poca participación del personal en la planificación y en la toma de decisiones	-Presencia de centros de tolerancia y prostitución
-Ambiente laboral estable	-Trabajo conjunto CAM-PNC	-Problemas de indisciplina laboral	-Desorden de ventas informales y del transporte
		-No contar con una escuela de formación propia y una carrera profesional	-Vulnerabilidad medioambiental

Fuente: Primer curso de filosofía de policía comunitaria para Cuerpo de Agentes Municipales y promotores de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, impartido por la unidad de policía comunitaria.

Una experiencia importante es el relato que sintetiza la experiencia policial para la organización de los comités locales de prevención de la violencia y delincuencia en El Salvador. En este esfuerzo se buscaba ofrecer a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y a los consejos municipales una estrategia viable para organizarse de forma efectiva y poder, desde una forma concertada, hacer un abordaje integral para el tratamiento de la violencia social que aqueja a la ciudadanía.

El proceso se inició acordando reuniones con autoridades de los consejos municipales, de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, donde se les exponía la problemática de la violencia y delincuencia del municipio, las proyecciones institucionales y el modelo de organización; haciendo énfasis en que los niveles de violencia y delincuencia era una responsabilidad compartida con la sociedad en su conjunto.

Los pasos que se siguieron para la organización del comité local fueron la selección de un líder (consistía en involucrar directamente al alcalde municipal), la organización de secretarías (educación, cultura, recreación y deportes, salud y medio ambiente, emergencias municipales y seguridad ciudadana), la elección de un coordinador por proyecto (cada una de las



líneas de trabajo debía ser precedida por un especialista, por ejemplo para salud un médico, para seguridad ciudadana un oficial de policía), la elaboración de un manual de organización y funcionamiento en el que se definirían las funciones de los integrantes, un manual de procedimientos y un reglamento interno.¹⁴

En el caso de Ciudad Delgado y Cuscatancingo la filosofía de policía comunitaria inicia en 2010. Según el jefe de la delegación en un primer momento se parte de que el personal administrativo y los efectivos policiales tengan una convicción de trabajar con la comunidad. Para ello se realizó un diagnóstico con el personal de la delegación con el propósito de conocer sus inquietudes y tomarlas en cuenta.

En la actualidad con el afán de estimular la disposición al trabajo con la comunidad se implementa la política de tiempos compensatorios por logros, las capacitaciones con el personal duran dos semanas, tiempo durante el cual, el personal no hace más tareas. Posterior a las capacitaciones, cada patrulla que hace trabajo de seguridad en las diferentes colonias, barrios y comunidades de Ciudad Delgado y Cuscatancingo está obligada a levantar los diagnósticos en las zonas que le corresponde patrullar. Esos diagnósticos con la comunidad le permiten identificar factores de riesgo y panorama negativo en el territorio y factores positivos que tiene el policía y de protección sociocomunitarios, organizaciones no gubernamentales, iglesias, organizaciones educativas y comunidad organizada.¹⁵

Según el jefe policial, hasta el presente se ha logrado capacitar a un 50% del personal, de un total de 500 destacados para cubrir los municipios de Ciudad Delgado y Cuscatancingo. Cada cierto tiempo se evalúan los avances en la implementación de la filosofía junto a representantes de las comunidades o a través de la revisión de la información que se ha levantado del sector, es decir de la inducción ciudadana.

Producto de ese acercamiento con la comunidad se ha logrado tener información de lugares donde se reúnen pandilleros, datos de personas desconocidas que merodean el lugar y zonas donde se ocultan vehículos robados (Hugo Yalín Salinas, 2011). En esta tarea de obtención y procesamiento de información a las y los policías les corresponde, en su ordinario patrullar y con arreglo a sus objetivos vinculados con la tarea de contrarrestar el fenómeno delictivo en la comunidad a la que han sido asignados, recoger la información y trasladarla oportunamente para su debido procesamiento (Policía Nacional Civil de El Salvador, 2010b, p. 115).

En las capacitaciones se aplica la herramienta estratégica que permite analizar elementos internos y externos de programas y proyectos conocida

14 http://www.policías y sociedad.org/userfiles/hugoarmandomejía_pdf. Consultada por última vez (17.09.11)

15 Entrevista al Jefe de la Delegación Policial de Ciudad Delgado, Hugo Yalín Salinas, 4 de julio de 2011.

como FODA, es decir fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Las fortalezas y debilidades son factores internos, mientras las oportunidades y amenazas son factores externos. Parte de la formación del personal policial está dirigida al aprendizaje de esta herramienta.

Cuadro 5: Ejemplo de un FODA realizado en una capacitación policial para la aplicación de la filosofía del policía comunitario. Estos resultados son supuestos

Factores internos	Factores externos
1.- Fortalezas	3.- Oportunidades
23 agentes policiales	1 iglesia católica
4 motocicletas	10 iglesias cristianas
12 chalecos	1 escuela
4 radios	1 casa comunal
4 armas largas	1 local de Alcohólicos Anónimos
1 computadora	3 profesores
Amables	4 doctores
Colaboradores	3 enfermeras
Responsables	1 abogado
Solidarios	1 directiva
Cooperativos respetuosos	
2.- Debilidades	4.- Amenazas
Carencia de personal	Falta de empleo
Carencia de bicicletas	Pandillas
Falta de radios	Cantinas
Falta de fotocopiadora	Violencia intrafamiliar
Falta de capacitación	Pasajes con poca iluminación
	Casas abandonadas

Fuente: Datos proporcionados por la Delegación Policial de Ciudad Delgado

Según el jefe policial, los delitos más importantes sucedidos en Ciudad Delgado en los años 2010-2011, por orden de importancia son: homicidios, hurto, robo, lesiones, amenazas, extorsión y violencia intrafamiliar. Como se observa existe una disminución en el año 2011, con respecto al 2010 y, aunque no puede asegurarse tajantemente que esto es producto de la implementación de la filosofía de policía comunitaria, sí se puede afirmar que esta forma de vincularse a la comunidad ha contribuido de alguna manera a disminuir las cifras de delitos (Hugo Yalin Salinas, 2011).

5. Perspectivas del trabajo de la Policía Comunitaria

Indudablemente la Policía Nacional Civil ha hecho un esfuerzo importante para lograr la aprehensión de la nueva filosofía en su personal. Sin embargo,

el camino apenas empieza a andarse. Evidentemente los resultados de esta nueva forma de asumir la seguridad pública no se obtendrán inmediatamente; se requiere que, tanto los agentes y los mandos estén convencidos que con esta filosofía se pueden obtener buenos resultados en la prevención del delito. Pero además la comunidad debe ser un actor activo en la coproducción de seguridad. Es notorio el avance con respecto a la capacitación del personal policial y administrativo al momento de explicar la filosofía y aplicar las metodologías para desplegar ese modelo.

Si bien es cierto, los modelos de filosofía de policía comunitaria, proporcionan metodologías muy importantes para impulsar la prevención de la delincuencia y la violencia, ninguno debe trasladarse sin reflexionar sobre lo que realmente es aplicable a la realidad de las comunidades salvadoreñas, que no responden exactamente a las características culturales de países como Japón, Francia o Estados Unidos.

El paradigma de la prevención debe ser asumido por todas aquellas instituciones que están involucradas en el tema de la seguridad y la atención a las comunidades. La policía debe cooperar en todos aquellos proyectos que se ejecutan en las comunidades que tienen como propósito prevenir que niñas, niños y jóvenes pasen a engrosar las organizaciones delincuenciales; pero el trabajo de la policía debe estar orientado a evitar que suceda el delito; mientras otras instituciones como organizaciones no gubernamentales, escuelas y municipalidades deben concentrarse en la tarea de la prevención.

En el trabajo de campo se ha avanzado en la elaboración de diagnósticos que permiten a la policía tener una visión general sobre la situación de la comunidad, como por ejemplo los delitos más comunes, los factores de riesgo social, la presencia de pandillas, los factores de riesgo situacional, como locales en abandono, zonas poco iluminadas, etc., o factores sociales de protección como iglesias y organizaciones comunitarias.

Con los diagnósticos la delegación policial puede tener una idea general acerca de la situación de riesgo delincencial de una comunidad, pero a partir de la información obtenida es importante realizar un trabajo de campo que especifique con mayor detalle los factores de riesgo social, por ejemplo no basta saber que en determinada colonia o barrio hay presencia de maras o pandillas, lo que realmente se requiere es saber dónde se ubican esos jóvenes, cuáles son las formas de extorsionar, a quiénes extorsionan y los horarios en que cobran la extorsión. Pues de esa manera podría prevenirse el delito y aún más, reprimir este tipo de acciones delincuenciales.

El rendimiento de cuentas a la comunidad, aunque está establecida en la filosofía de la policía comunitaria, aún no se realiza plenamente, por lo que debe impulsarse con mayor énfasis, en tanto es en este tipo de vínculo que la comunidad puede sentir que sus necesidades de seguridad son incluidas, gana confianza y participa activamente en la resolución de sus problemas de seguridad.

En algunos temas es importante que las jefaturas policiales pongan mayor atención, por ejemplo es evidente que algunas delegaciones policiales, a dos años de haberse implementado la filosofía de policía comunitaria, continúan presentando características como las visualizadas por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), descuidadas, sucias y en desorden. Sin duda existe una evidente falta de recursos, pero este no es el único problema, ni el principal. Es imprescindible dotarle de mayores recursos, pero estos nunca van a ser suficientes sino se le dota de dignidad, limpieza, autoestima institucional, orden, etc.

El vínculo con las autoridades municipales debe ser permanente, esto a pesar de que en muchas ocasiones la policía se encuentra como única figura de autoridad pública en su zona de responsabilidad. Por lo que la policía actúa como único servidor público que ayuda a la comunidad a identificar y resolver sus problemas, potenciando los mismos recursos comunitarios, facilitando el empoderamiento y favoreciendo la integración comunitaria (Policía Nacional Civil de El Salvador, 2010b, p. 60).

Sin embargo, esa tarea no puede ni debe ser asumida únicamente por la policía. Las autoridades municipales no están exentas de este esfuerzo. En ese sentido al igual que la policía ha implementado esta filosofía, por medio de manuales de formación policial, las municipalidades tienen la tarea de crear oficinas para implementar una filosofía municipal comunitaria. Esto por dos razones, por un lado es contradictorio y poco efectivo que mientras la policía pretenda insertarse en la comunidad, las municipalidades actúen frente a sus ciudadanos con los mismos esquemas del pasado, es decir alejados de los problemas de las comunidades, por otro lado, el número de efectivos policiales es insuficiente para cumplir con la tarea de insertarse en la comunidad, la realización de diagnósticos, el mapeo de la zona y la realización de actividades de bienestar comunitario

La municipalidad puede cooperar con la policía, pero tendría que capacitar a su personal en la filosofía comunitaria, ya algunas experiencias se han llevado a cabo en municipios como Santa Tecla. La municipalidad debe contribuir a la elaboración de diagnósticos que permita detectar lugares proclives o azotados por la delincuencia. A la municipalidad le corresponde hacer que se respete el uso de los espacios públicos: parques, zonas peatonales, parqueos, etc. En muchos barrios y colonias es común la práctica de algunos vecinos de ocupar espacios públicos. En la medida que esos espacios son ocupados para beneficio privado, afecta los derechos de los habitantes de un vecindario y si la municipalidad no reacciona, se provocan conflictos entre los vecinos, lo cual puede traducirse en violencia social; además genera una percepción de que la municipalidad o la policía no hacen nada para que se respeten los derechos ciudadanos y lo que debe prevalecer es la ley del más fuerte.

La prevención de la violencia juvenil pasa porque las autoridades de las escuelas conozcan a sus alumnos inscritos en su centro educativo, para ello es necesario que haya una evaluación permanente sobre las actitudes y la conducta de los estudiantes. Por su parte, cada delegación policial debería

saber cuántas escuelas hay en la zona de responsabilidad, identificar aquellos estudiantes en riesgo de engrosar las pandillas o aquellos que ya están involucrados en esos grupos. Esta información debe ser construida a partir de un trabajo en conjunto entre las escuelas y la policía comunitaria.

Aquí se requieren varias tareas que la policía por sí sola no puede realizar, por ejemplo en cada barrio se deben tener los datos demográficos básicos, el número de jóvenes, cuantos estudian, cuantos no estudian, qué hacen los que no estudian y control de asistencia a clases, para levantar esta información se requiere la intervención policial, municipal, la escuela e incluso de las organizaciones no gubernamentales.

En fin, asumir la filosofía de policía comunitaria pasa por establecer verdaderos vínculos de cooperación con la comunidad y con las instancias que trabajan en las comunidades. Los resultados positivos del trabajo comunitario no pueden ser inmediatos, ya que desmontar la cultura del miedo a la participación y fomentar la educación preventiva lleva su tiempo. Pero todo esfuerzo encaminado en ese sentido, más temprano que tarde, dará resultados que mejoren las condiciones de seguridad de las y los ciudadanos salvadoreños.

Referencias Bibliográficas

Libros

1. Baloyra, Enrique. *El Salvador en Transición*, San Salvador: UCA Editores, (1987)
2. Cruz, José Miguel. *Maras y pandillas en Centroamérica* (volumen IV), San Salvador: UCA Editores, (2006).
3. ERIC, IDESO, IDIES e IUDOP. (eds) *Maras y pandillas en Centroamérica* (volumen II), San Salvador: UCA Editores, (2006).
4. Herrera Mena, Sajid Alfredo y Gómez Ana Margarita (editores). *Los rostros de la violencia*, San Salvador: UCA Editores, (2007).
5. Policía Nacional Civil de El Salvador. *Doctrina Institucional sobre Policía Comunitaria*, mayo de (2010a). San Salvador, 2011.
6. Policía Nacional Civil. *Manual de Formación de Policía Comunitaria de El Salvador*. San Salvador, (2010b).

Páginas Web

1. <http://www.atronao.com/lista>

2. <http://www.Definición de Seguridad Pública.com>
3. <http://www.elperiodico.com.gt/es/2009>
4. <http://www.femica.org/archivos/dis Samayoa.html>
5. <http://www.infed.org/thinkers/ Putnam.htm>
6. http://www.policias y sociedad.org/userfiles/hugoarmandomejia_pdf
7. <http://www.Sitesmexico.com/notas/2009/junio/paisesviolentos.html>
8. <http://www.scn.org/cmp/>
9. <http://www.cnsp.gob.sv>
10. <http://www.spaniards.es/foros/2009>

Entrevistas

1. Entrevista al Jefe de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad Juan Carlos Arévalo Linares, 1 de julio de (2011).
2. Entrevista al Jefe de la Delegación Policial de Ciudad Delgado, Hugo Yalín Salinas, 4 de julio de (2011).